

## Sistema de gestión

### Política del sistema de gestión de calidad y seguridad

Somos Anker Logística y Carga SAS, ofrecemos servicios de coordinación y asesoría en logística de transporte internacional de carga, en las modalidades marítima, aérea y terrestre. A través del liderazgo de la alta dirección en la asignación de los recursos y un equipo humano competente y comprometido, enfocamos nuestros esfuerzos en:

Conocer, desarrollar y cumplir las necesidades y expectativas de las partes interesadas, a través de servicios y soluciones especializadas aplicando los principios de oportunidad, pertinencia, adecuación y efectividad.

Innovar y generar mejora continua en los procesos y servicios.

Identificar, administrar y gestionar los riesgos asociados al ciclo de vida en la cadena de suministro, la prevención de actividades ilícitas, lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico de armas, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, trabajos o servicios forzados, la corrupción y el soborno en todas sus formas, entre otras actividades ilícitas con medidas de promoción, prevención y mitigación.

Administrar y preservar la información sensible generada en las actividades propias de la compañía, aplicando los principios de confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Cumplir con la normatividad vigente y de otra índole aplicables a la organización.

Con la aplicación de esta política, lograremos consolidarnos como la mejor alternativa y el aliado estratégico preferido por nuestros clientes y asociados de negocio, siendo una organización socialmente responsable, rentable y sostenible.

Actualizada el 07 de Febrero de 2022

## Sistema de gestión

### Política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Somos Anker Logística y Carga SAS, ofrecemos servicios de coordinación y asesoría en logística de transporte internacional de carga, en las modalidades marítima, aérea y terrestre. A través del liderazgo de la alta dirección en la asignación de los recursos y un equipo humano competente y comprometido.

ANKER LOGÍSTICA Y CARGA SAS se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en ANKER LOGÍSTICA Y CARGA SAS estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Actualizada el 07 de Febrero de 2022

## Sistema de gestión

### Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

1. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y asociados de negocio mediante la Prevención de accidentes y enfermedades laborales, a través Identificar, evaluar, prevenir, intervenir, valorar, realizar seguimiento y control de los factores de riesgo a los que se expone el personal que laboran y proveen servicios en ANKER LOGISTICA Y CARGA S.A.S.
2. Cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales, con el fin de lograr el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización.
3. Es compromiso de ANKER Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo.
4. Garantizar las condiciones de seguridad mínimas en infra estructura, equipos y herramientas para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
5. Prevenir y minimizar la accidentalidad y enfermedad laboral mediante la mitigación de los riesgos asociados a los diferentes procesos.

anker  
LOGÍSTICA & CARGA

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

#### 1. Objetivo.

Anker logística y carga S.A.S actuando como agente de carga internacional es identificado con el NIT. 900183090-2, reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, accionistas, aliados y en general de todos sus grupos de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal, por lo que en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, adoptó la presente Política para el tratamiento de datos personales.

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garantizan la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento de datos personales a través de los procedimientos de Anker logística y carga S.A.S, para de esta forma, dar cumplimiento de la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales.

#### 2. Alcance

Anker Logística & Carga S.A.S aplica las normas y leyes establecidas en este documento asumiendo la responsabilidad de obligatorio cumplimiento, para garantizar a Clientes, Contratistas, Proveedores, Agentes, Empleados, Ex empleados, Visitantes, entre otros, un manejo adecuado de los datos personales recolectados en bases de datos.

#### 3. Marco normativo

Los principales instrumentos legales y normativos identificados y utilizados con el propósito de fundamentar y cumplir con la Política de Tratamiento de Datos son:

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012
- Ley 1273 de 2009.
- Decreto 1727 de 2009
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 886 de 2014.
- Decreto 1074 de 2015
- Decreto 090 de 201

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

#### 4. Identificación del responsable del tratamiento de datos

ANOMBRE: Anker Logística & Carga  
IDENTIFICACIÓN: NIT 900183090-2  
TIPO: Persona jurídica de derecho privado.  
DIRECCION: Carrera 74 # 55-66, Bogotá D.C., Colombia  
TELÉFONO: PBX – 7460815  
CORREO ELECTRÓNICO: administrativo@ankerlogistica.com

#### 5. Definiciones

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

**Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Dato personal público:** Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.

**Dato personal privado:** Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.

**Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

**Dato sensible:** Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 6. Finalidad del tratamiento de datos personales.

La información recolectada por Anker Logística & Carga S.A.S tiene como propósito permitir el adecuado desarrollo de su objeto social, además se guardará la información necesaria para dar cumplimiento a deberes legales, principalmente en materia contable, societaria, y laboral.

La información sobre clientes, proveedores, aliados estratégicos y empleados, actuales o pasados, se guarda con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial. La información sobre actores en la operación de tránsito internacional se almacena con el fin de dar cumplimiento a las actividades propias de su objeto.

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

#### 6.1 Tratamiento de datos de clientes

Los datos que sean recolectados por Anker Logística & Carga S.A.S. Podrán, eventualmente, ser compartidos con autoridades que ejercen Supervisión y Control sobre Anker Logística & Carga S.A.S con la finalidad de desarrollar revisiones de calidad, conocer su comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales, realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente, validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de productos y servicios, así mismo para compartir la información con diversos actores del mercado, establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual, recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función, realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza, suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole, conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales, prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales, Realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por Anker Logística & Carga S.A.S, llevar a cabo auditorías, actividades de supervisión o con el fin de cumplir con los estándares de calidad respecto de los servicios contratados por el Cliente.

De igual manera, Anker Logística & Carga S.A.S. Podrá llevar a cabo el tratamiento de la información personal de sus Clientes actuales o futuros y de aquellos Clientes con los cuales haya terminado su relación comercial, con la finalidad de enviarles información comercial que a juicio de Anker Logística & Carga S.A.S pueda ser de su interés. Así mismo, Anker Logística & Carga S.A.S, con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de Clientes del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados en publicaciones, y en general en cualquier actividad.

#### 6.2 Finalidad del tratamiento de datos de empleados

Anker Logística & Carga S.A.S llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de su actividad como empleador, y a las actividades propias de su objeto social principal y conexas, las cuales pueden ser realizadas directamente o con el apoyo de terceros con los que se compartirá su información para los fines relacionados con el objeto del contrato, compartir sus datos personales con las autoridades (judiciales o administrativas) nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

en razones legales, procesales, y/o tributarias, acceso y autorización de los beneficios establecidos por el empleador, según los requisitos definidos en cada caso, consulta de sus datos en las listas internas de control, en cumplimiento de las normas nacionales y políticas internas asociadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sarlaft, así como el cumplimiento con estándares de ética e integridad establecidos por Anker Logística & Carga S.A.S, para entregar su información a los fondos de empleados y fondos mutuos de inversión a los cuales ha autorizado para conocer la misma. Así mismo, podrá recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento de sus datos personales.

Así mismo, con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por ésta, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados por Anker Logística & Carga S.A.S, incluso una vez el empleado se retire de su vínculo laboral.

### 6.3 Finalidad del tratamiento de datos de exempleados

Anker Logística & Carga S.A.S, tendrá un archivo en el cual se almacenarán indefinidamente los datos personales de todos los empleados que hayan terminado su relación laboral. Este archivo tendrá como finalidad: Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7º del Código Sustantivo del Trabajo, a solicitud del ex empleado. La información almacenada en este archivo podrá ser estudiada, analizada y utilizada a efectos de considerar al Ex empleado en los procesos de contratación de personal que lleven a cabo a futuro.

De otra parte, conforme con lo señalado en el literal anterior, con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados en informes o publicaciones, y en general en cualquier actividad Anker Logística & Carga S.A.S, incluso una vez el empleado se retire de la trabajar, es decir una vez la persona sea considerada como un ex empleado.



## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

#### 6.4 Finalidad del tratamiento de datos de proveedores, agentes o personas y titulares con quienes se tengan una relación comercial

Anker Logística & Carga S.A.S, tendrá un archivo en el cual se almacenarán indefinidamente los datos personales de todos los empleados que hayan terminado su relación laboral. Este archivo tendrá como finalidad: Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7° del Código Sustantivo del Trabajo, a solicitud del ex empleado. La información almacenada en este archivo podrá ser estudiada, analizada y utilizada a efectos de considerar al Ex empleado en los procesos de contratación de personal que lleven a cabo a futuro.

De otra parte, conforme con lo señalado en el literal anterior, con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por éstas, podrán grabar y tomar audios, videos o fotos de los empleados del desarrollo de éstos. Estos audios, videos o fotos podrán ser utilizados en informes o publicaciones, y en general en cualquier actividad Anker Logística & Carga S.A.S, incluso una vez el empleado se retire de la trabajar, es decir una vez la persona sea considerada como un ex empleado.

#### 6.5 Visitantes

Anker Logística & Carga S.A.S llevará a cabo el Tratamiento de información personal y grabaciones de sus visitantes con la finalidad el control de ingreso y estadía en las instalaciones, así como la identificación, seguridad y la prevención de conductas irregulares. Informar, en caso de emergencia a la aseguradora de riesgos laborales y/o EPS a la que se encuentra afiliado el titular.

### 7 Autorizaciones

El tratamiento de la información personal contenida en las bases de datos de Anker Logística & Carga S.A.S, estará precedido, salvo excepciones legales, por la autorización informada de su Titular, la cual se solicitará a más tardar en el momento de su recolección, detallando el tratamiento al cual serán sometidos y las finalidades específicas para las cuales se obtiene su consentimiento.

Con el fin de garantizar los derechos de los Titulares de la información, Anker Logística & Carga S.A.S, determinará los mecanismos idóneos para obtener la autorización de Titular, Clientes, Contratistas, Proveedores, Agentes, Empleados, Ex empleados, Visitantes, entre otros, o de quienes se encuentren legitimados en virtud de los consagrado por el Artículo 20 del Decreto 1377 de 2013.

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

En todo caso, se entenderá que la autorización cumple con los requisitos legales cuando se manifieste por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que ella fue concedida; dentro de estas últimas, no podrá asimilarse el silencio como una conducta inequívoca.

Por otra parte, conforme lo dispone el Decreto 1377 de 2013, no se requerirá autorización para el tratamiento de la información contenida en bases de datos que se encuentren a disposición del público en general, siempre que por su naturaleza sean datos públicos.

#### 8 Derechos de los titulares de los datos personales

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, los titulares podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Anker Logística & Carga S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a Anker Logística & Carga S.A.S, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado por Anker Logística & Carga S.A.S o el Encargado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que Anker Logística & Carga S.A.S ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

#### 9 Obligaciones del responsable del tratamiento de datos personales

Anker Logística & Carga S.A.S deberá:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado.
- Suministrar al Encargado, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

#### 10 Atención y tramite de soluciones, quejas y reclamos

Toda petición, queja o reclamo relacionado con el manejo de datos personales, en aplicación de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, deberá enviarse a:

Entidad: Anker Logística & Carga S.A.S  
Dirección: CARRERA 74 # 55-66, Bogotá D.C  
Correo electrónico: administrativo@ankerlogistica.com  
Teléfono: 7460815

##### 10.1 Procedimientos de presentación y respuesta de consultas

Los titulares de datos personales que consten en las bases de datos de Anker Logística & Carga S.A.S, podrán consultar los datos que suministrará la información en los términos previstos en la legislación aplicable. Toda solicitud de consulta, corrección, actualización o supresión deberá presentarse por escrito o por correo electrónico, de acuerdo con la información contenida en este documento.

Las consultas serán atendidas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

##### 10.2 Procedimientos de presentación y respuesta s consultas quejas y reclamos

Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

- identificación del Titular.
- descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
- dirección del titular.
- documentación que se quiera presentar como prueba.

Una vez recibida la comunicación respectiva, el Área Encargada tendrá 20 días hábiles para resolver la inquietud y/o el reclamo, y dar respuesta al Titular. Cuando no sea posible atender el reclamo o la inquietud dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El área encargada enviará la respuesta respectiva al correo electrónico desde el cual se envió la inquietud y/o reclamo, o a la dirección que se señale en la comunicación. Toda comunicación que carezca de dirección física o electrónica para responder no se estudiará, y será descartada.

Adicionalmente, cuando se solicite la actualización o corrección de un dato, el titular deberá declarar que la nueva información que está entregando a Anker Logística & Carga S.A.S. es cierta.

El Área Encargada llevará a cabo el trámite de la solicitud respectiva, y enviará al titular, a la dirección que éste haya señalado en la solicitud respectiva, una comunicación en la cual se informará que sus datos han sido suprimidos de la base de datos, o que los mismos han sido modificados de acuerdo con la información recibida, dependiendo del tipo de solicitud que haya hecho el Titular.

## II Seguridad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1377 de 2013, Anker Logística & Carga S.A.S, se compromete a adoptar las instrucciones que para tal efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio. No obstante, lo anterior, Anker Logística & Carga S.A.S. declara que poseen políticas de seguridad de la información y una infraestructura tecnológica que protege de manera razonable la información personal recolectada, limitando el acceso a terceros en la medida de lo posible. Sin embargo, Anker Logística & Carga S.A.S. Trabaja continuamente para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal recolectada

## Sistema de gestión

### Política de Tratamiento de Datos Personales

#### 12 Transferencia internacional de datos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 158 de 2012, Anker Logística & Carga S.A.S, se compromete a no transferir datos a terceros países que no cumplan con los estándares de protección de datos personales exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio, salvo las excepciones que se señalan a continuación:

- a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- b) Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el Tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- c) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- d) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- e) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular o transacción comercial en el desarrollo del objeto social y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- f) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguarda del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

#### 13 Cambios a la presente política

Anker Logística & Carga S.A.S podrá modificar esta Política para el Tratamiento de Datos Personales en el momento que lo consideren necesario. De realizarse algún cambio o modificación a esta Política, se identificará en el numeral "Actualizaciones" al final del presente documento. Por esta razón, Anker Logística & Carga S.A.S, solicita que se revise de manera periódica la presente Política, con el objetivo de mantenerse informado respecto de los mecanismos de protección implementados por Anker Logística & Carga S.A.S para la protección de la información personal.

Si se llegará a realizar un cambio en la finalidad del Tratamiento de los datos personales, se solicitarán una nueva autorización a los Titulares que se vean afectados por el cambio.

#### 14. Actualizaciones 29 de septiembre del 2021